



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

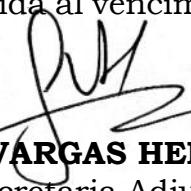
La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

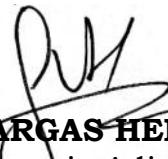
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	080013105003200100050-01
RADICADO INTERNO:	88611
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación- Recurso Doble
RECURRENTE:	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P., RAFAEL GASCA SOTO
OPOSITOR:	MISIÓN TEMPORAL LTDA, ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P., RAFAEL GASCA SOTO
FECHA SENTENCIA:	14/03/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL512-2023
DECISIÓN:	CASA- SÓLO EN CUANTO A LOS ORDINALES..., NO LA CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, CONFIRMAR LA SENTENCIA DICTADA...., CON COSTAS A CARGO DEL DEMANDANTE RECURRENTE (PAG. 33).

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 24/03/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 24/03/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 29/03/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 14 de
marzo de 2023.

SECRETARIA